ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019, ID Nº 357.850

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en la calle Eligio Ayala N° 1420, esquina Pa´i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de la UOC, la Abg. Leila Da Silva, Técnica de UOC, y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la DAII, por la firma D&D IMPORT S.A, la Srta. Perla Jacqueline Fernández Núñez , C.I N° 4.961.133, por la firma DAPEL de Diego J. Avalos, la Srta. Cinthia Carolina Barreto Romero , C.I N° 4.323.975, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2019 con ID N° 357.850, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
D&D IMPORT S.A	21.812.500.-
DAPEL INGENIERIA – CONSULTORIA de Diego J. Avalos	25.685.930.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	25.708.340.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
1	D&D IMPORT S.A	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE
2	DAPEL INGENIERIA – CONSULTORIA de Diego J. Avalos	Presenta	Presenta	Presenta
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Se deja constancia que el monto establecido en la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma DAPEL INGENIERIA – CONSULTORIA de Diego J. Avalos Pereira, no cubre el precio total de la oferta.

DyD Import S.A.
80060132 - 7
Tel.: (021) 944 116

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
D&D IMPORT S.A	dydimportsalicitaciones@gmail.com
DAPEL INGENIERIA – CONSULTORIA Diego J. Avalos	dapel.montajes@gmail.com
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	emporio.ferre@gmail.com

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Cinthia Barreto

Perla Fernández

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

DyD Import S.A.
RUC: 80060132 - 7
Tel.: (021) 944 116

DAPEL
de Diego J. Avalos Pereira
Tel. 021-673.816
Cel. 0982-100.567

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ★ ESCUELA JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY